



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00503288- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de aval académico para el premio “Pública y Gratuita en un minuto” a realizarse el día 19 de septiembre de 2024 y que se extenderá posteriormente en muestras itinerantes, alternativas y complementarias presenciales y/o virtuales,

**Y CONSIDERANDO:**

Que el evento es un certamen artístico y cultural organizado por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, el Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC).

Que el objetivo principal es promover la importancia y trascendencia del carácter público y gratuito de la educación de nivel superior en Córdoba y Argentina a partir de una invitación al pronunciamiento del conjunto de la ciudadanía. De esta manera se impulsa el desarrollo y producción de micro obras artísticas en sus más diversas formas y para todo público. Además, se genera un espacio de encuentro, reflexión e intercambio entre distintos miembros de la sociedad que con sus obras, producciones, actividades y conocimientos aporten a la discusión sobre la educación pública y gratuita universitaria.

Que el premio “Pública y gratuita en un minuto” tendrá como acto central la exposición, muestra y/o proyección de las obras preseleccionadas durante el evento que se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2024 en el Centro Cultural de la UNC y que se extenderá posteriormente en muestras itinerantes, alternativas y complementarias ya sea presenciales y/o virtuales.

Que participarán en la organización del material y de la gráfica los centros de la facultad: LEIM, CEAN y CPA. Así como todos los departamentos disciplinares en la representación del Jurado.

Que la comisión correspondiente del H.C.D. sugirió una resolución ad referendum del HCD, para que se avance con la convocatoria y se pueda disponer de la difusión oficial en tiempo y forma.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar aval académico para el premio “ Pública y Gratuita en un minuto”. certamen artístico y cultural organizado por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, el Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) que se desarrollara el día 19 de septiembre de 2024 en el Centro Cultural de la UNC y que se extenderá posteriormente en muestras itinerantes, alternativas y complementarias

**ARTÍCULO 2°:** La persona solicitante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 3°:** Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a Secretaria de Consejo, a todos los Departamentos disciplinares, a los centros LEIM, CEAN y CPA. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la persona solicitante. Cumplido, pase a Guarda Temporal.